



Qr de Validación

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Página Nº 1

Cia.: 28	Sección / Sub-sección: 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)			Póliza Nº: 10408	Endoso Nº: 1
Asegurado:	INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO			Doc.: 80000089-7	
Domicilio:	TTE. ALCORTA ESQ. AVENIDA FERNANDO DE LA MORA		Localidad:	ASUNCION	
Tomador:	LT S.A.			Doc.: 80015499-1	
Domicilio:	RUTA TRANSCHACO KM 17.5		Localidad:	MARIANO ROQUE A	
Emisión: 30/01/2026	Vigencia Desde las: 31/01/2026	00:00hs. del	Vigencia Hasta las: 31/01/2027	23:59hs. del	Plazo en días: 366
					Capital Asegurado del Presente Endoso Gs. 1.074.748.000.-

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO, con domicilio en TTE. ALCORTA ESQ. AVENIDA FERNANDO DE LA MORA, ASUNCION - PARAGUAY

(EL ASEGURADO), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 1.074.748.000.- (Guaraníes: Mil Setenta Y Cuatro Millones Setecientos Cuarenta Y Ocho Mil.-)

que resulte obligado a efectuarle:

LT S.A., con domicilio en RUTA TRANSCHACO KM 17.5, MARIANO ROQUE A - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este incumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato para el SERVICIO DE FLETE TERRESTRE DE MATERIA PRIMA, (REF.: SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA NACIONAL N° 01/2025 - CONTRATO INC N° 14/2025 - ID N° 460.241).

Las Condiciones Generales Comunes, Particulares Específicas y Regimen de Cobranzas que forman parte de la póliza, se encuentran a disposición en el sitio web de la compañía: <https://www.yacyreta.com.py/condiciones-de-polizas>.

En caso de controversia, la Superintendencia de Seguros reproducirá y autenticará el modelo de contrato de adhesión obrante en sus registros en un plazo no mayor a 24 hs, de la presentación de la solicitud por parte del asegurado, tomador o beneficiario, para su trámite ante la autoridad judicial competente, a través de la División de Defensa al Usuario y de la Intendencia señalada.

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	4.300.000
I.V.A. s/Prima	430.000
Premio	4.730.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	4.730.000

Datos del Financiamiento		
Monto financ. Gs.:		4.730.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	30/01/2026	4.730.000
Total		4.730.000

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de (Guaraníes 4.730.000)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 30 de enero de 2026

Agente: MANZUR CAFFARENA, JUAN CARLOS
Dir.: ASEGURADORA YACYRETA
Ciudad: ASUNCION
Matrícula: 236 Tel.:0981443262

ASEGURADORA YACYRETA S.A.

Iván Infante
Jefe - Caución Técnico